

Nº 1571  
No. de Control

<b>1.- UBICACIÓN</b>	
Calle	Número Oficial
VISTAS DEL CIELO	U.P. 391
Lote	
No. Manzana	
861/21	
<b>Condominio</b>	
Fraccionamiento/Colonia	
EL CIELO COUNTRY CLUB	
<b>VISTAS DEL CIELO</b>	
Población	
TLAJOMULCO DE ZÚNIGA	
<b>Clave Catastral</b>	
No. Cuenta Predial	
Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos del Suelo	
Fecha de Dictamen	

<b>2.- DESTINO DE LAS CONSTRUCCIONES</b>	
Giro y/o Destino de la Construcción	
CLASIFICACIÓN DE AREAS/UTILIZACIÓN DEL SUELO	
HABITACIONAL	

<b>3.- PROPIETARIO</b>	
Nombre y Apellidos	
[REDACTED]	

<b>4.- DIRECTOR RESPONSABLE EN OBRA DE EDIFICACIÓN</b>	
Nombre y Apellidos	
ARG. JOSÉ ALFREDO GARCÍA FLORES	
Registro TZOE	
298	

<b>DIRECTOR RESPONSABLE EN PROYECTO DE EDIFICACIÓN</b>	
Nombre y Apellidos	
ARG. JOSÉ ALFREDO GARCÍA FLORES	
Registro TZPE	
27	


DETALLES DE LA LICENCIA						
Descripción	Cantidad	Unidad	Pago Derechos	Importe	Descuento	A pagar
FORMATO SOLICITUD DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$144.00	\$144.00		\$144.00
CONSTRUCCIÓN DE ALIBES O CISTERNA	16.73	M3	\$39.00	\$652.47		\$652.47
MOVIMIENTO DE TIERRAS	300	M3	\$23.00	\$6,900.00		\$6,900.00
CONSTRUCCIÓN DE ALBERCAS	26.5	M3	\$154.00	\$4,081.00		\$4,081.00
CONSTRUCCIÓN TOTAL	486	M2	\$140.00	\$68,040.00		\$68,040.00
Impuesto sobre Negocios Jurídicos				\$75,898.30		\$75,898.30
Por concepto de habitabilidad	\$68,040.00		10.0%	\$6,804.00		\$6,804.00
Revisión de Proyecto				\$422.00		\$422.00
Donativo CENDI DIF TLAJOMULCO				\$4,352.17		\$4,352.17

<b>Notas</b>	<b>Total a Pagar</b>	<b>Vigencia</b>
EL PRESENTE PAGO NO AMPARA LA AUTORIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE HABITABILIDAD, DEBERÁ TRAMITARLO UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA, CON FUNDAMENTO LEGAL ART. 290 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO.	<b>\$167,293.94</b>	<b>24 MESES</b>
LA PRESENTE NO AUTORIZA LA TALA O PODA DE ÁRBOLES, NI MODIFICAR ESCURRIMIENTOS, CAUCES, ARROYOS O CUERPOS DE AGUA, ETC. EN CASO DE SER NECESARIO DEBERÁ DE TRAMITAR EL PERMISO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.	<b>No. de recibo de pago</b>	<b>Fecha de Autorización de Inicio de Obra</b>
	<b>CNT01167476</b>	<b>23/09/2021</b>

**Observaciones**

NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LOS LINEAMIENTOS Y RESTRICCIONES QUE SEÑALA EL FRACCIONAMIENTO.

NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LAS MEDIDAS Y LINDEROS CONFORME AL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.



**ARQ. EZEQUIEL ARTEAGA PADILLA**

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LICENCIAS Y CONTROL A LA EDIFICACIÓN

Recibió y sustento el procedimiento administrativo.

Con facultades conferidas en el artículo 144 Fracción V del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



**ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR**

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Expede licencia de construcción

Con facultades conferidas en el artículo 142 Fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y los numerados 1, 5, 6 Fracción I y 14 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y sus Normas Técnicas

